

Traficantes de influencias



SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

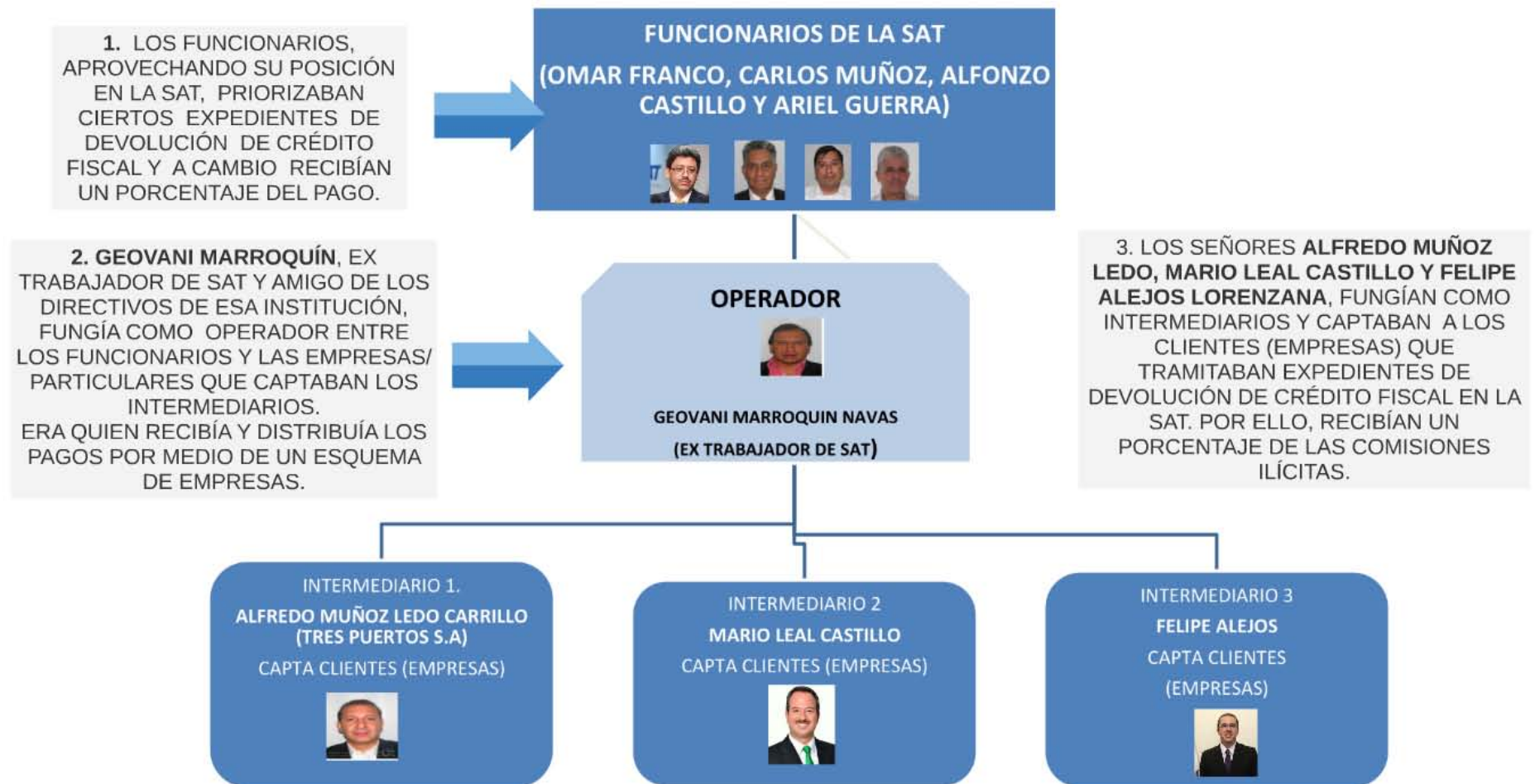
Antecedentes

- En abril del 2015 la CICIG y el MP presentaron el caso *La Línea*. La investigación develó la existencia de una organización criminal conformada, entre otros, por funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- Una de las líneas de investigación derivada de este caso fue **el cobro de comisiones ilícitas a empresarios para la tramitación rápida de expedientes de crédito fiscal en la que se coludían funcionarios de la SAT con personas particulares.**
- Al ahondar en las investigaciones se presentó en febrero del 2016 un caso vinculado con el cobro de comisiones ilícitas, denominado *Impunidad y Defraudación en la SAT*, en el cual se relacionaban entidades como Aceros de Guatemala y la compañía Tres Puertos.
- En las diligencias de investigación de los casos antes mencionados, se utilizaron métodos especiales de investigación y se realizó una serie de allanamientos en los que se incautó importante documentación física y electrónica.
- El análisis criminal y el financiero de los documentos y la información suministrada por los bancos del sistema, se estableció que la estructura vinculada al cobro por agilizar la tramitación de expedientes de devolución de crédito fiscal, era de mayores dimensiones e incluía otros actores externos, como captadores de clientes.

Forma de operar para la tramitación de los expedientes ante la SAT.

- En el esquema resulta clave el papel de **Giovanni Marroquín Navas**, como enlace entre los funcionarios de la SAT e intermediarios y/o personeros de los contribuyentes, pues fue quien negoció, ofreció y dio beneficios económicos a funcionarios de la SAT para alterar el orden cronológico de los expedientes de devolución de crédito fiscal.
- Marroquín Navas tramitaba de forma "eficiente" el proceso a través de negociaciones y comisiones ofrecidas a funcionarios de la SAT. Al usar el término "eficiente" se refiere al tiempo corto que se utilizó para agilizar de forma irregular los procesos, contraviniendo la normativa interna y haciendo uso de sus influencias.
- La presente investigación indica que **se agilizaron de forma irregular al menos 30 expedientes administrativos de devolución de crédito fiscal de 10 contribuyentes identificados, ingresados a la SAT durante los años 2011, 2013 y 2014.**
- Los clientes que solicitaron ese trámite "eficiente" fueron como mínimo 9 empresas: ACEROS DE GUATEMALA, S.A., INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A, MAYA QUETZAL, S.A., MAG ALCOHOLES, S.A., INGENIO MAGDALENA, S.A., PRODUCTOS Y SERVICIOS AZUCAREROS, S.A., PRODUCCIÓN Y NEGOCIOS INDUSTRIALES, REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETÉN, S.A., INGENIO PALO GORDO, S.A.

Estructura operativa que realizaba cobros por agilización de los expedientes de devolución de crédito fiscal en la SAT



Expedientes tramitados bajo el esquema de cobros

EMPRESA	EXPEDIENTE SAT	CANTIDAD SOLICITADO Q	AUTORIZADO POR SAT Q
ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	2013-02-01-45-0003146	1,411,884.00	1,411,882.00
	2013-02-01-45-0003234	8,269,983.00	8,269,983.00
	2013-02-01-45-0003353	13,439,832.00	13,407,516.51
	TOTAL	23,121,699.00	23,089,381.51
INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A	2013-02-01-45-0004361	1,496,911.00	1,496,911.00
	2013-02-01-45-0004362	1,229,389.00	1,229,389.00
	2013-02-01-45-0004363	2,752,532.00	2,752,532.00
	TOTAL	5,478,832.00	5,478,832.00
	MAYA QUETZAL, S.A.		
2011-02-01-45-0004324	1,553,022.00	1,553,022.00	
2011-02-01-45-0004177	1,152,014.00	1,152,014.00	
TOTAL	2,705,036.00	2,705,036.00	
MAG ALCOHOLES, S.A.	2011-02-01-45-0003235	964,303.80	964,303.80
	2011-02-01-45-0003672	86,577.75	86,577.75
	2013-02-01-45-0002790	479,322.60	479,322.60
	TOTAL	1,530,204.15	1,530,204.15
INGENIO MAGDALENA, S.A.	2014-02-01-45-0000840	54,131,658.67	35,431,687.41
	2014-02-01-45-0000841	8,701,528.90	4,393,024.20
	TOTAL	62,833,187.57	39,824,711.61
PRODUCTOS Y SERVICIOS AZUCAREROS, S.A.	2013-02-01-45-0002180	38,623,615.00	38,623,615.00
	2013-02-01-45-0004965	56,878,610.00	56,878,610.00
	2013-02-01-45-0004966	30,131,301.75	30,131,301.75
	2013-02-01-45-0004967	25,732,395.60	6,727,155.45
	TOTAL	151,365,922.35	75,482,072.20

EMPRESA	EXPEDIENTE SAT	CANTIDAD SOLICITADO Q	AUTORIZADO POR SAT Q
PRODUCCIÓN Y NEGOCIOS INDUSTRIALES, S.A.	2013-02-01-45-0000083	3,560,548.80	3,560,548.80
	2013-02-01-45-0000785	3,332,824.40	3,332,824.40
	2013-02-01-45-0002541	3,583,455.20	3,583,455.20
	2013-02-01-45-0003083	3,318,646.40	3,318,646.40
	TOTAL	13,795,474.80	13,795,474.80
REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A.	2013-02-01-45-0002422	7,393,080.00	7,005,311.95
	2013-02-01-45-0002423	3,897,148.00	3,614,996.07
	2013-02-01-45-0002424	5,491,871.00	5,166,968.81
	2013-02-01-45-0002425	596,870.00	569,221.81
	2013-02-01-45-0002542	7,744,461.00	7,308,369.28
	2013-02-01-45-0002756	14,124,408.00	13,457,328.22
	TOTAL	39,247,838.00	37,122,196.14
INGENIO PALO GORDO, S.A.	2013-02-01-45-0004150	26,674,966.00	26,674,966.00
	2014-02-01-45-0001203	20,286,035.00	20,286,035.00
	2014-02-01-45-0003329	30,398,021.00	30,398,021.00
	TOTAL	77,359,022.00	77,359,022.00
TOTAL GENERAL		387,467,475.27	283,210,364.74

CLIENTE No. 1 ACEROS DE GUATEMALA EXPEDIENTES TRAMITADOS: 3

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>En agosto del año 2013 Aceros de Guatemala inició uno de los trámites ante la SAT; ese mismo día ingresaron los expedientes de otras dos empresas.</p> <p>A la entidad Aceros de Guatemala le fue resuelto el expediente en 290 días, haciéndose efectivo en junio del 2014.</p> <p>Los expedientes de las otras dos empresas a la fecha no han sido resueltos.</p>	<p>Se estima que por el trámite irregular de los expedientes de Aceros de Guatemala se pagó la cantidad total de Q. 2,655,278.88.</p>	<p>María Eugenia Valdes Gómez, Jorge Dagoberto Arriola Lucero y Jorge Mario Morán Sosa, representante legal, contador general y gerente financiero, respectivamente.</p>

ACEROS DE GUATEMALA (CLIENTE) FUE CAPTADO POR ALFREDO MUÑOZ LEDO CARRILLO DE TRES PUERTOS.

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN PRIMA AN DEL EXPEDIENTE DE ACEROS DE GUATEMALA, RESPECTO AL DE OTRAS EMPRESAS QUE NO FUERON LA ABOY DE RESOLVER EN PROCESO

EXEDIENTES
 (1) 100, (2) 100, (3) 100, (4) 100, (5) 100, (6) 100, (7) 100, (8) 100, (9) 100, (10) 100, (11) 100, (12) 100, (13) 100, (14) 100, (15) 100, (16) 100, (17) 100, (18) 100, (19) 100, (20) 100, (21) 100, (22) 100, (23) 100, (24) 100, (25) 100, (26) 100, (27) 100, (28) 100, (29) 100, (30) 100, (31) 100, (32) 100, (33) 100, (34) 100, (35) 100, (36) 100, (37) 100, (38) 100, (39) 100, (40) 100, (41) 100, (42) 100, (43) 100, (44) 100, (45) 100, (46) 100, (47) 100, (48) 100, (49) 100, (50) 100, (51) 100, (52) 100, (53) 100, (54) 100, (55) 100, (56) 100, (57) 100, (58) 100, (59) 100, (60) 100, (61) 100, (62) 100, (63) 100, (64) 100, (65) 100, (66) 100, (67) 100, (68) 100, (69) 100, (70) 100, (71) 100, (72) 100, (73) 100, (74) 100, (75) 100, (76) 100, (77) 100, (78) 100, (79) 100, (80) 100, (81) 100, (82) 100, (83) 100, (84) 100, (85) 100, (86) 100, (87) 100, (88) 100, (89) 100, (90) 100, (91) 100, (92) 100, (93) 100, (94) 100, (95) 100, (96) 100, (97) 100, (98) 100, (99) 100, (100) 100.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE TRAMITARON PARA LA ENTIDAD ACEROS DE GUATEMALA

El 28 de junio de 2014 se resolvió el expediente de Aceros de Guatemala por Q. 2,655,278.88. Este pago se realizó en concepto de crédito fiscal.

De la cantidad recibida, se originó el pago de IVA de 290,000.00 a favor de la SAT.

De la investigación, se determinó que el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo es el responsable de la gestión de los expedientes de Aceros de Guatemala.

Transferencias de pagos ilícitos

Se estableció que los pagos y facturas de la SAT emitidos respecto al expediente de Aceros de Guatemala, fueron realizados por el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo, quien es el responsable de la gestión de los expedientes de la SAT y Aceros de Guatemala, respectivamente.

En este sentido, se determinó que los pagos se realizaron ilícitamente a favor de la SAT, por medio de facturas emitidas a favor de la misma institución pública el 28 de junio del 2014, lo cual fue ordenado por el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo.

CONCLUSIONES DEL INFORME FINANCIERO

Para los fines de la investigación, se determinó que el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo es el responsable de la gestión de los expedientes de la SAT y Aceros de Guatemala, respectivamente.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE TRAMITARON PARA LA ENTIDAD ACEROS DE GUATEMALA

El 28 de junio de 2014 se resolvió el expediente de Aceros de Guatemala por Q. 2,655,278.88. Este pago se realizó en concepto de crédito fiscal.

De la cantidad recibida, se originó el pago de IVA de 290,000.00 a favor de la SAT.

De la investigación, se determinó que el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo es el responsable de la gestión de los expedientes de Aceros de Guatemala.

Distribución de pagos ilícitos para funcionarios de la SAT

El 28 de junio de 2014 se resolvió el expediente de Aceros de Guatemala por Q. 2,655,278.88. Este pago se realizó en concepto de crédito fiscal.

De la cantidad recibida, se originó el pago de IVA de 290,000.00 a favor de la SAT.

De la investigación, se determinó que el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo es el responsable de la gestión de los expedientes de Aceros de Guatemala.

EXTRACTO DEL INFORME FINANCIERO RELATIVO AL MONITOREO DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR ACEROS DE GUATEMALA

El 28 de junio de 2014 se resolvió el expediente de Aceros de Guatemala por Q. 2,655,278.88. Este pago se realizó en concepto de crédito fiscal.

De la cantidad recibida, se originó el pago de IVA de 290,000.00 a favor de la SAT.

De la investigación, se determinó que el señor Alfredo Muñoz Ledo Carrillo es el responsable de la gestión de los expedientes de Aceros de Guatemala.

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN IRREGULAR DEL EXPEDIENTE DE ACEROS DE GUATEMALA RESPECTO AL DE OTRAS EMPRESAS QUE NO UTILIZABAN LA RED DE GEOVANI MARROQUÍN

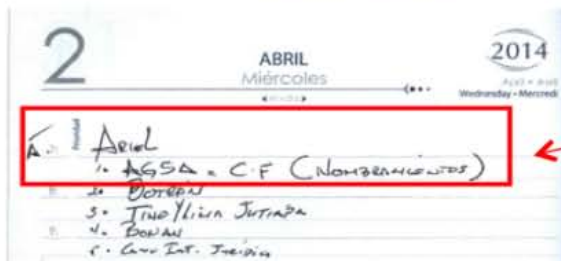
Tabla 4: Resumen de días para agilización de expedientes.

FECHA INGRESO SAT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	EXP. No.	MONTO SOLICITADO	FECHA NOMBRAMIENTO AUDITOR	No. DÍAS PARA NOMB. AUDITORÍA	FECHA ENTREGA BANGUAT	No. DÍAS PARA FINALIZAR PROCESO
23/08/2013	PLATANERA DEL PACÍFICO, S.A.	2013-02-01-45-0003343	962,353.00	03/03/2016	910		
23/08/2013	PAPELERA INTERNACIONAL, S.A.	2013-02-01-45-0003352	5,962,350.00	23/02/2016	900		
23/08/2013	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	2013-02-01-45-0003353	13,439,832.00	14/01/2014	141	13/06/2014	290

NOMBRAMIENTOS DE AUDITOR Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE ENTRARON EN LA MISMA FECHA.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE TRAMITARON PARA LA ENTIDAD ACEROS DE GUATEMALA

Ilustración 15: referencial, extracción de agenda 2014 de Giovanni Marroquín, sobre anotaciones



En la agenda personal de Marroquín, incautada durante allanamientos, se lee que en las fechas del 02 al 11 de abril de 2014 se hicieron nombramientos de auditores para Aceros de Guatemala. También hay registro de reuniones de Marroquín con Ariel Guerra y personeros de Tres Puertos.

Ilustración 16: extracción de nombramiento de auditoría No. 2014-7-262

An official document from the Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) titled 'NOMBRAMIENTO'. The document is dated 'Guatemala, 11 de abril de 2014'. It is signed by 'Lic. Roberto David González Figueroa, Jefe de Unidad, Unidad de Archivo, Departamento de Archivo'. The document contains the following information:

Oficina: CONTRIBUYENTES ESPECIALES GRANDES	Programa: 00-11-03-04-07-040-2014	Resolución: 2013-03-01-45-0003338	Número: 2014-7-262
--	-----------------------------------	-----------------------------------	--------------------

Señores:

MARIO GERARDO SALGUERO GAMARRO (Jefe de Sección)
DOROTEO SEGURA ROSALES (Supervisor y Notificador Tributario)
MIGUEL ANGEL TRINIDAD GARCIA (Auditor y Notificador Tributario)
ANA LUISA GARCIA VELASQUEZ (Auditor y Notificador Tributario)

Con base en los artículos 19, 98, 100 numerales 1 y 2, y 146 del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario y sus reformas; las literales a), f), g), e) y i) del artículo 3, de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, Decreto Número 1-98 del mismo Organismo; artículo 5 del Acuerdo de Directorio Número 007-2007 y, el 62 numeral 5) de la Resolución Número 467-2007 de la Superintendencia de Administración Tributaria, se les nombra para que, conforme el alcance y los procedimientos de fiscalización correspondiente, en forma individual o conjunta, verifiquen si procede la devolución de Crédito Fiscal de IVA solicitada por el contribuyente **ACEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA**, con Número de Identificación Tributaria **376242-4** correspondientes al(los) período(s) de imposición iniciado(s) en cualquier fecha comprendida entre el **1 de julio de 2011** y el **31 de diciembre de 2011**.

El análisis de la investigación corroboró que tras la fecha de la reunión, se produjo el nombramiento de auditores el 11 de abril del 2014 por parte de la SAT; es decir 1 día después.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE TRAMITARON PARA LA ENTIDAD ACEROS DE GUATEMALA

BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
SECCIÓN DE REGISTRO DE OPERACIONES Y ESTADOS FINANCIEROS

001193

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES
ACEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA, NIT 376242-4

No.	Periodo Fiscal	Fecha de Solicitud	Fecha de Pago	Monto Devolución
1	Enero - Junio 2005	02/02/2011	11/02/2011	Q15,822,688.55
2	Agosto - Diciembre 2004	02/02/2011	11/02/2011	Q4,567,861.24
3	Julio - Diciembre 2005	29/03/2011	06/04/2011	Q1,625,725.88
4	Enero - Junio 2006	29/03/2011	06/04/2011	Q1,504,594.08
5	Julio - Diciembre 2006	29/03/2011	01/06/2011	Q8,097,760.02
6	Enero - Junio 2007	02/06/2011	10/06/2011	Q4,035,453.16
7	Julio - Diciembre 2007	25/07/2011	01/08/2011	Q10,929,556.88
8	Enero - Junio 2008	27/09/2011	04/10/2011	Q5,181,557.64
9	Julio - Diciembre 2008	30/09/2011	07/10/2011	Q13,960,785.56
10	Mayo - 2006	06/10/2011	11/10/2011	Q42,055.57
11	Agosto - Septiembre 2005	11/10/2011	17/10/2011	Q97,489.06
12	Diciembre - 2005	11/10/2011	17/10/2011	Q34,884.69
13	Julio - Diciembre 2009	17/11/2011	30/11/2011	Q2,846,623.60
14	Enero - Junio 2009	21/11/2011	30/11/2011	Q132,585.08
15	Enero - 2007	21/11/2011	24/11/2011	Q83,729.25
16	Marzo - 2007	21/11/2011	24/11/2011	Q32,028.34
17	Enero - Junio 2010	08/12/2011	21/12/2011	Q4,289,147.35
18	Julio - Diciembre 2010	08/03/2012	14/03/2012	Q10,000.00
19	Julio - Diciembre 2011	19/06/2014	24/06/2014	Q13,407,516.51
20	Julio - Diciembre 2010	02/06/2014	02/06/2014	Q11,825,997.79
21	Enero - Junio 2011	05/11/2014	10/11/2014	Q8,249,308.04
22	Enero - Junio 2012	24/02/2015	27/02/2015	Q11,801,518.26
Monto Total				Q84,307,088.97

a) Ordenado por fecha de pago.

El 19 de junio de 2014 se devolvió a Aceros de Guatemala **Q. 13,407,516.51** en concepto de crédito fiscal.

Ilustración 21: Hoja cuaderno espiral, indicio 15

●	fact. Dev. AG - Comerc -	Q 13,407,516.51	abonado
●	10% =	Q 1,340,751.65	
●	2% =	268,150.33	1%
●	12% =	Q 1,608,901.98	
●	Prima :	Q 229,843.14	
●	Grupo Mercantil y de seguros	Q 235,450.00	
●	GHN, S.A.	Q 773,208.08	
●	Senfinsa		
●	Maria Lorena Silva Ruelas	Q 236,262.80	69,225.22
●	Ingeniería Integral, S.A.	Q 100,062.80	
●	Giovanni Marroquín	Q 134,015.16	
●		<u>Q 1,608,901.98</u>	<u>Q 1,541,864.40</u>
●	11.5% =	Q 1,541,864.40	
●	Siempre		
●	Elma		

En el documento manuscrito incautado por Giovanni Marroquín se lee el cálculo financiero de lo que Aceros de Guatemala debía pagar por la tramitación irregular del crédito fiscal.

De la cantidad recibida, la empresa debía pagar el 12% de comisión, es decir **Q. 1,608,901.98**.

En la investigación financiera se determinó que Giovanni Marroquín recibió el 11.5% del crédito devuelto, equivalente a la cantidad de **Q. 1,541,864.40**.

Distribución de pagos ilícitos para funcionarios de la SAT

En anotación del 05 de julio del 2014, en agenda de Geivani Marroquín se detalla el monto de la devolución y el porcentaje ilícito por distribuir entre los funcionarios de SAT, textualmente: **“Distribución CF: Agsa autorizado Q 13,407,516.51, SAT 66.66% 893,834.43”**.

Lo indicado en la agenda de Marroquín Navas se corrobora en el análisis y traza financiera, de lo cual se concluye que:

- La repartición de la comisión era pactada en un **66.66% igual a Q. 884,887.24** a los funcionarios de la SAT y el restante para Marroquín Navas.
- El monto de la comisión SAT en los cálculos de Marroquí al final es ajustado y confirmado en **Q.821,011.26**.

Ilustración 22: Fracción de agenda de fecha 05 de julio de 2014

The image shows a handwritten note on a calendar page for Saturday, July 5, 2014. The note is titled 'Distribución CF:' and lists the following items:

Item	Amount (Q)
Agsa Autorizado	13,407,516.51
SAT	66.66% 893,834.43
680	

Transferencias de pagos ilícitos

- Se estableció que los pagos a funcionarios de la SAT estaban descritos en anotaciones de la agenda de Giovanni Marroquín, con acotaciones como “Pablo M., CM, Ariel”, que se referían a las personas siguientes: Pablo Gerardo Muñoz Morales (hijo de Carlos Muñoz) Carlos Enrique Muñoz Roldan (entonces Superintendente de la SAT) y Ariel de Jesús Guerra Castillo, (entonces Intendente de Fiscalización de la SAT).
- En este sentido, se determinó que **los pagos no se hacían directamente a ellos, sino por medio de terceras personas**, a través de la cuenta bancaria de la entidad SENTRASA (abierta el 23 de junio del 2014), la cual era controlada por Geovani Marroquín.

CONCLUSIONES DEL INFORME FINANCIERO

- Para pago de comisión a **Pablo Muñoz**, hijo de Carlos Muñoz, Superintendente de la SAT, se corroboró que el señor **Christian René Álvarez Vega** era quien recibía los pagos dirigidos a Carlos y Pablo Muñoz.

EXTRACTO SESIÓN DE INTERCEPTACIÓN TELEFÓNICA DE NEGOCIACIONES ENTRE EL SUPERINTENDENTE DE LA SAT, CARLOS MUÑOZ, Y GEOVANI MARROQUÍN SOBRE OTRO DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR ACEROS DE GUATEMALA

Sesión 416 de fecha 05 de noviembre de 2014 Giovanni Marroquín solicita a Carlos Muñoz, Superintendente. "GEOVANI: vos campeón, te tengo un par de cosas que decir, la primera es que mírate ahí lo del HIERRO (ACEROS DE GUATEMALA) que hay unas cargas en el camión (BANCO DE GUATEMALA) una al parecer ya se hizo pero no la han bajado, CARLOS: mañana lo voy a ver con el chavo ese, GEOVANI: la otra esta por irse al camión míratela es de 1 PULGADA (1 MILLON DE QUETZALES) la primera que ya está y la otra es de 8 PULGADAS (8 MILLONES DE QUETZALES) CARLOS: esas tres medidas están buenas, GEOVANI: míratelo porque en esos va la comisión, CARLOS: en total son como 12 pulgadas (12 MILLONES DE QUETZALES) las que miden las cajas, GEOVANI: simón, entonces míratelo ahí oíste, ahí está.."

MODUS OPERANDI

La lógica utilizada con Aceros de Guatemala es similar a la del resto de empresas que tramitaron la devolución del crédito fiscal con la estructura que coordinaba Geovani Marroquín, como se verá en adelante.

- La empresa ingresaba su solicitud de devolución de crédito fiscal.
- De acuerdo a como avanzaba el expediente a lo interno de la SAT, Giovanni Marroquín intervenía y activaba sus contactos a nivel superior en la institución.
- Cada paso aprobado en SAT era comunicado a Geovani Marroquín.
- Luego, las empresas recibían su acreditación de crédito fiscal y pagaban un porcentaje del mismo a la estructura que gestionaba Giovanni Marroquín Navas. La forma de pago de la comisión dependía en cada caso de cómo había sido captado el cliente.
- Una vez recibida la comisión, Geovani Marroquín distribuía los pagos a los captadores de clientes y funcionarios de la SAT.

CLIENTE No. 2 MAYA QUETZAL, S.A. –MQSA- EXPEDIENTES TRAMITADOS: 2

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>En los expedientes del contribuyente, Maya Quetzal necesitó más de 600 días para el nombramiento de auditores, es decir al inicio podríamos decir que esto no provocaba alguna irregularidad respecto a otros expedientes.</p> <p>Lo que llama la atención es la agilidad en la elaboración de los informes de auditoría respecto a otros expedientes. Incluso hay resoluciones que tienen la misma fecha para ambos expedientes.</p> <p>En la agenda incautada a Giovanni Marroquín Navas se indican gestiones para la entidad Maya Quetzal en la SAT.</p>	<p>El total de la devolución del crédito fiscal para la entidad Maya Quetzal es de Q. 2,705,036.00</p> <p>Lo cobrado en comisión en este caso fue del 10%, lo que equivale a la cantidad de Q.270,503.60.</p> <p>Lo efectivamente depositado por Maya Quetzal a las cuentas de SENTRASA, entidad controlada por Giovanni Marroquín, fue de Q. 260,000.00.</p> <p>Posteriormente, Geovani Marroquín hizo una distribución del dinero a los miembros de la red y otorgó un 33% del pago de la comisión al señor Mario Leal Castillo lo que corresponde a Q. 86,658.00.</p>	<p>Inngmar Walterio Item Rodríguez.</p>

MAYA QUETZAL (CLIENTE) FUE CAPTADO POR MARIO LEAL CASTILLO

CLIENTE No. 3 INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A. -INTUPERSA. EXPEDIENTES TRAMITADOS: 3

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>El proceso de devolución de los tres expedientes fue agilizado por medio de la figura del amparo, cuestión que a simple vista no es motivo de acción ilícita, sin embargo, se determinó que era una estrategia colateral utilizada por la estructura criminal, paralela a las negociaciones entre las entidades interesadas.</p> <p>La acción de los funcionarios de la SAT llegó al extremo que el propio Intendente de Asuntos Jurídicos buscaba los abogados para interponer los amparos, en coordinación con Giovanni Marroquín.</p>	<p>En este caso la entidad obtuvo una devolución correspondiente a tres expedientes, por un valor de Q. 5,478,832.00 y el pago de la comisión fue de Q.630,065.68.</p> <p>Tal como evidencia la documentación incautada y en el análisis financiero, la comisión fue distribuida entre los miembros de la estructura.</p>	<p>Jorge Mario Morán Sosa. María Eugenia Valdes. Jorge Dagoberto Arriola.</p>

INTUPERSA (CLIENTE) FUE CAPTADO POR ALFREDO MUÑOZ LEDO CARRILLO



LA UTILIZACIÓN DEL AMPARO

La utilización de los servicios profesionales del abogado Luis Felipe Hernández González se estableció en su acta testimonial al referir lo siguiente:

- "a mediados del año 2014 fui contactado por el señor Castillo Castro..."
"que si quería hacerme cargo de presentar unos amparos y así fue como empecé a trabajar amparos para nombrar auditores"

Cuando indicó que fue contactado por Alfonso Castillo, hizo referencia a **Alfonzo Romeo Castillo Castro, Intendente de Asuntos Jurídicos de la SAT**, quien, por su cargo en la institución, no le correspondía contratar abogados para emitir amparos con la finalidad en presionar a la misma SAT para agilizar procesos de devoluciones fiscales.

Anotaciones de fecha 28 de julio de 2014: "CF'S AMPAROS", y 29 de julio de 2014, "SAT: PONCHO (CASOS JUDICIALES), PABLO (AMPAROS)"

Ilustración 55: Fracción agenda fecha 28 de julio 2014

F. SAT

- Caso Cayali Recurso Poncho
- **CF'S AMPAROS**
- CF'S ADEL (Guevaros)
- SAT
- Exámenes Médicos
- Neurología
- CDAG
- D. Monja
- Ginecología
- Polioff.
- Geriatria Alumnos Quito
- - Paul Casanova

Semana - Week - Semaine 31

Anotaciones realizadas en la documentación incautada a Marroquín Navas, en la que se indica lo relativo a los amparos.

CLIENTE No. 4: REFORESTADORA DE PALMA EL PETÉN (REPSA) EXPEDIENTES TRAMITADOS: 6

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>Para los expedientes de Repsa, se utilizó el mecanismo del amparo para dar apariencia de legalidad, pues lo que realmente agilizaba el trámite eran las gestiones de Geovani Marroquín.</p> <p>Los expedientes de Repsa fueron tramitados en un aproximado de 600 días, lo que podría considerarse rápido respecto a otros que ingresaron en las mismas fechas.</p> <p>En allanamientos se incautó documentación que indicaba las coordinaciones de Geovani Marroquín con funcionarios de SAT para los expedientes de Repsa.</p> <p>Así mismo, en sesiones de interceptación realizadas a Geovani Marroquín se evidencian las coordinaciones en SAT para los expedientes de REPSA.</p> <p>Así también, existen sesiones de interceptación en las que Marroquín Navas informa de los avances de los expedientes de Repsa al señor Mario Leal Castillo.</p>	<p>En acta testimonial de Carlos Enrique Arévalo García, representante legal de Repsa, refiere los pagos realizados a Geovani Marroquín Navas por devolución de crédito fiscal.</p> <p>Para ello se hizo un contrato entre Ingeniería Integral (Geovani Marroquín), conforme la entidad Repsa recibía la devolución de crédito fiscal, se hacían los pagos por medio de una de las empresas del grupo, de nombre Jocotén.</p> <p>Geovani Marroquín Navas recibió la cantidad de Q. 4,309,715.94, producto de la comisión por la agilización de los expedientes del contribuyente de REPSA.</p> <p>Posteriormente distribuyó al resto de integrantes. En el pago de comisiones a Repsa el funcionario de SAT que recibió fue Omar Franco Chacón (el árabe), a través de su hijo. Mario Leal Castillo recibió la cantidad de Q.908,302.14.</p>	<p>Hugo Alberto Molina Botrán (firma cheques)</p> <p>Juan Milton Molina Botrán (firma cheques).</p> <p>Carlos Enrique Arévalo García.</p>

REFORESTADORA DE PALMA EL PETÉN (REPSA) FUE CAPTADO POR MARIO LEAL CASTILLO

CLIENTE No. 5: PRODUCCIÓN Y NEGOCIOS INDUSTRIALES PRONINDUSA

EXPEDIENTES TRAMITADOS: 4

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>Utilizaron el amparo para agilizar el proceso de nombramiento de auditores en los expedientes bajo análisis, fue únicamente una estrategia colateral paralela a las negociaciones entre Geovani Marroquín y funcionarios de la SAT.</p> <p>Desde la fecha de ingreso del expediente a la SAT para el nombramiento de auditores en cada uno de los expedientes, se necesitó un promedio de 536 días para la misma.</p> <p>La duración total para completar el proceso de devolución de crédito fiscal para cada expediente, necesitó un promedio de 626 días para finalizar la misma, acreditación del saldo a cuenta del contribuyente.</p> <p>En anotaciones incautadas a Geovani Marroquín se indican negociaciones con el Intendente de Fiscalización, así como con Milton Molina Botrán, de la empresa.</p> <p>Así también existen interceptaciones telefónicas en las que Geovani Marroquín le indica a Mario Leal Castillo el avance del expediente.</p>	<p>En el Acta Testimonial de Luis Alberto Paz Masek, directivo de PRONINDUSA, éste indicó que Carlos Arévalo (quien trabajaba para REPSA), le habló para darle apoyo en la parte de devolución de crédito fiscal ante SAT. Señaló que Carlos Arévalo le solicitó la autorización y que él se encargaría de todo.</p> <p>En ese caso, Mario Roberto Leal Castillo recibió Q. 481,634.51 y a los funcionarios de la SAT les correspondió en total la cantidad de Q. 495,152.93</p>	<p>Hugo Milton Molina Botrán</p> <p>Luis Alberto Paz Maseck</p>

PRONINDUSA (CLIENTE) FUE CAPTADO POR MARIO LEAL CASTILLO.

CLIENTE No. 6: INGENIO PALO GORDO, S.A. EXPEDIENTES TRAMITADOS: 3

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>Al igual que en el resto de expedientes se utilizó la figura del amparo como una estrategia colateral paralela a las negociaciones entre Geovani Marroquín y funcionarios de la SAT. El notario Luis Felipe Hernández González (que había sido reclutado por el Intendente Jurídico para trabajar con Geovani Marroquín), era quien firmaba los amparos.</p> <p>En interceptaciones telefónicas a Geovani Marroquín se evidencian sus gestiones para agilizar los procesos del Ingenio Palo Gordo.</p> <p>Sobre el intermediario utilizado por Ingenio Palo Gordo, en acta testimonial de Rodrigo Presa Riera indicó:</p> <p>“En una reunión social me encontré con Felipe Alejos, a quién ya conocía con anterioridad... en esa reunión yo le comenté que los precios de la azúcar estaban malos y además de ellos teníamos en la entidad Ingenio Palo Gordo, S.A. el problema de que las solicitudes de devoluciones de créditos fiscales se tardaban bastante.”</p> <p>“él, me comentó que me podía apoyar con eso y que se hacía a través de un amparo que le diera copia de los expedientes y que él los iba a tramitar, yo lo puse en un sobre, los dejé en recepción y lo llegaron a traer.”</p>	<p>El evento de La Línea en abril del 2015 dificultó la tramitación de los expedientes y pagos en la SAT.</p> <p>Geovani Marroquín y funcionarios de la SAT son capturados.</p>	<p>Rodrigo Presa Riera David Carlos Ekman Khan</p>

PALO GORDO (CLIENTE) FUE CAPTADO POR FELIPE ALEJOS LORENZANA

DECLARACIONES TESTIMONIALES

En acta testimonial de David Carlos Ekman Khan² de fecha 02 de abril de 2017, suscrito por el Auxiliar fiscal Víctor Manuel Ávila Rodríguez, ratifica lo descrito por Rodrigo Presa:

- "no recuerdo bien si fue en el mes de enero o febrero del año dos mil quince cuando Rodrigo Presa gerente comercial del Ingenio Palo Gordo me informó que Felipe Alejos por medio de una reunión le había ofrecido ser gestor para tramitar la devolución de créditos fiscales..."
- "le consulté a Rodrigo que cómo funcionaba la asesoría que estaba ofreciendo Felipe Alejos, ante lo cual me informó que Felipe le había dicho que era por medio de la interposición de un amparo ante la SAT..."
- "le consulté sobre los honorarios por esta gestión ante lo cual Rodrigo me informó que Felipe Alejos no le había dado una cifra específica, sino que los honorarios se definirían por medio de un Succes Fee (tarifa de éxito) el cual iría relacionado con el éxito de la devolución del crédito fiscal."

Fraciones del acta testimonial que evidencia la cadena de mando y el cómo personeros de la entidad tenían conocimiento del método y forma de agilizar las solicitudes, además el aceptar sufragar un porcentaje de lo devuelto, como forma de pago por dichas agilizaciones.

- "decidí autorizar a Rodrigo para que se encargara de esta gestión a través de Felipe Alejos..."
- "Rodrigo me pidió que consiguiera los expedientes que estaban pendientes y mi acta notarial de nombramiento indicándome que eran necesarios para colocar el amparo"
- "ya que sería Felipe Alejos quien por medio de un abogado a quien nosotros no conocíamos haría el trámite."
- "unos días después recuerdo que Rodrigo me informa que Felipe Alejos mandó a recoger la documentación relacionada con los expedientes y mi acta notarial de nombramiento a la sede del Ingenio Palo Gordo y que después, Felipe Alejos le había enviado copia del amparo que el abogado había colocado a ruego mío."
- "efectivamente unos días después la SAT nombra auditores para hacer revisión correspondiente en relación a las solicitudes de devolución de crédito fiscal, por lo que, ante tal situación, entendí que el proceso estaba en camino y que la gestión ofrecida por Felipe Alejos estaba avanzando"

Párrafos que confirman la aceptación de los servicios ofrecidos por Felipe Alejos, y el pago de comisión por los mismos. Sin embargo, es de hacer mención y aclaración, que los nombramientos no fueron efectos del amparo, sino de las negociaciones paralelas y complementarias que realizó Geovani Marroquín con funcionarios de la SAT, evidenciando así, el uso del amparo como estrategia colateral, ya que la resolución en primer lugar fue negativa para el contribuyente y de fecha 25 de mayo de 2015

La vinculación entre Felipe Alejos y Geovani Marroquín en la agilización irregular de los expedientes del contribuyente, se estableció a través de:

- "unos días después del relajo de la Línea, Rodrigo me informó que Felipe Alejos lo había contactado para reunirse con él, y en dicha reunión Felipe Alejos le había informado que la gente con la que él estaba trabajando las devoluciones de crédito fiscal estaban involucrados en el caso de "La Línea".³

DECLARACIONES DIRECTIVOS INGENIO PALO GORDO S.A.

CLIENTE No. 7: MAG ALCOHOLES, S.A.
EXPEDIENTES TRAMITADOS: 3

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>Se replica el modelo utilizado en casos anteriores.</p> <p>En los allanamientos a Geovani Marroquín se encontraron sus anotaciones sobre el expediente, en las que también se menciona a Mario Leal.</p>	<p>En este caso MAG Alcoholes realizó un contrato con Ingeniería Integral (ligada a Marroquín) para hacer el pago de las comisiones ícitas.</p>	<p>Jorege Luis Monterroso Toledo y Luis Fernando Leal Toledo</p>

MAG ALCOHOLES (CLIENTE) FUE CAPATADA POR MARIO LEAL

**CLIENTE No. 8: INGENIO MAGDALENA S.A. (IMSA).
EXPEDIENTES TRAMITADOS: 2**

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>En dispositivos electrónicos incautados a Marlon Marroquín Silva hijo de Geovani Marroquín se evidenciaba información relacionada con la tramitación del expediente del Ingenio Magdalena. De igual forma se tramitaron amparos con el abogado Luis Felipe Hernández (reclutado por el Intendente Jurídico).</p> <p>En dispositivos y allanamientos se incautó documentación e información en la que evidencian las negociaciones entre Geovani Marroquín y Mario Leal Castillo para la tramitación de los expedientes.</p>	<p>Al recibir el crédito fiscal, Ingenio Magdalena autorizó el pago de la comisión por la tramitación de los expedientes por un total de Q.4,750,113.74</p>	<p>Mario Roberto Leal Pivaral. Luis Fernando Leal Toledo. Juan Mellado</p>

INGENIO MAGDALENA (CLIENTE) FUE CAPTADO POR MARIO LEAL CASTILLO.

CLIENTE No.9: PRODUCTOS Y SERVICIOS AZUCAREROS EXPEDIENTES TRAMITADOS: 3

EJEMPLO DE LA AGILIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	PAGOS POR LA TRAMITACIÓN	PERSONEROS DE LA EMPRESA VINCULADOS
<p>Igual que en los casos anteriores, existen indicadores que aountan a que dicha agilización fue de forma irregular, como la utilización del amparo interpuesto por el abogado Luis Felipe Hernández González.</p> <p>La empresa Productos y Servicios Azucareros realizó un contrato con Ingeniería Integral (empresa del hijo de Geovani Marroquín), para agilizar expedientes ante SAT.</p> <p>Se cuenta con sesiones de interceptación y documentación en las que se evidencian las negociaciones de Marroquín Navas con Mario Leal y funcionarios de SAT para tramitar este expediente.</p>	<p>La empresa pagó en comisiones un total de Q. 5,161,996.70 para la tramitación de los expedientes.</p>	<p>Jorge Estuardo Moreno Juan Mellado Mario Leal Castillo</p>

PRODUCTOS Y SERVICIOS AZUCAREROS FUE CAPTADO POR MARIO LEAL CASTILLO

EN PAGO DE COMISIONES POR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. SE TIENE DOCUMENTADO AL MENOS 19 MILLONRES DE QUETZALES

NO.	EMPRESA	CANTIDAD EXP.	NO. EXPEDIENTE SAT AGILIZADO	VALOR AUTORIZADO	VALOR ACREDITADO	VALOR COMISION PAGADA A MARROQUIN NAVAS
1	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	3	2013-02-01-45-0003253	13,407,326.52	13,373,297.72	1,341,864.40
			2013-02-01-45-0003146	1,411,882.00	1,406,552.29	1,113,414.58
			2013-02-01-45-0003234	8,269,983.00	8,249,308.04	
2	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	3	2013-02-01-45-0004362	1,229,889.00	1,226,313.55	630,063.68
			2013-02-01-45-0004361	1,496,911.00	1,493,366.72	
			2013-02-01-45-0004363	2,732,332.00	2,743,650.67	
3	REFORESTADORA DE PALMAS DEL PETEN, S.A.	6	2013-02-01-45-0002425	566,261.00	566,541.02	68,020.92
			2013-02-01-45-0002423	3,580,357.74	3,571,207.35	1,047,091.05
			2013-02-01-45-0002424	3,166,983.51	3,154,051.39	
			2013-02-01-45-0002422	7,003,311.95	6,987,793.67	838,333.84
			2013-02-01-45-0002542	7,267,662.90	7,249,313.69	869,941.64
			2013-02-01-45-0002756	13,457,328.22	13,423,694.90	1,610,842.20
4	PRODUCTOS Y NEGOCIOS INDUSTRIALES, S.A.	4	2013-02-01-45-0003083	3,318,846.40	3,310,549.76	1,651,318.33
			2013-02-01-45-0002541	3,363,453.20	3,374,496.56	
			2013-02-01-45-0000795	3,332,824.40	3,324,492.54	
			2013-02-01-45-0000083	3,360,543.80	3,351,847.43	
5	PRODUCTOS Y SERVICIOS AZUCAREROS, S.A.	1	2013-02-01-45-0002180	38,623,633.00	38,527,055.96	4,634,893.80
6	MAG ALCOHOLES, S.A.	3	GCEM-OR-R-2013-22-01-001631	479,322.80	476,124.29	37,518.71 91,812.23
			GCEM-OR-R-2012-02-01-001277	964,303.80	961,893.04	
			GCEM-OR-R-2012-02-01-001302	86,577.75	86,561.31	
7	INGENIO MAGDALENA, S.A.	2	2014-02-01-45-0000841	4,393,024.20	4,382,041.64	527,162.90
			2014-02-01-45-0000840	35,433,857.41	35,343,857.41	4,241,172.98
8	MAYA QUETZAL, S.A.	2	2011-02-01-45-0004177	1,132,004.00	1,149,333.96	270,303.60
			2011-02-01-45-0004324	1,553,022.00	1,549,339.44	
Total				162,092,966.33	161,688,313.14	19,194,038.88

MARIO LEAL CASTILLO RECIBIÓ AL MENOS 3 MILLONES DE QUETZALES

NO.	EMPRESA	NO. EXPEDIENTE	VALOR AUTORIZADO	VALOR COMISION MARROQUIN NAVAS	VALOR COMISION	BENEFICIARIO
1	REFORESTADORA DE PALMAS DEL PETEN, S.A.	2013-02-01-45-0002425	565,261.06	65,010.92	19,839.44	PROMOTORA DE RECURSOS HABITACIONALES, S.A. (PROHABSA)
		2013-02-01-45-0002423	3,550,357.74	1,047,051.05	334,468.25	PROMOTORA DE RECURSOS HABITACIONALES, S.A. (PROHABSA)
		2013-02-01-45-0002424	3,166,968.81			
2	PRODUCTOS Y NEGOCIOS INDUSTRIALES, S.A.	2013-02-01-45-0003083	3,318,848.40	1,651,318.35	367,326.85	PROMOTORA DE RECURSOS HABITACIONALES, S.A. (PROHABSA)
		2013-02-01-45-0002541	3,583,453.20			
		2013-02-01-45-0000795	3,332,824.40			
		2013-02-01-45-0000083	3,560,548.80		124,307.66	PROMOTORA DE RECURSOS HABITACIONALES, S.A. (PROHABSA)
3	PRODUCTOS Y SERVICIOS AZUCAREROS, S.A.	2013-02-01-45-0002180	35,623,635.00	4,654,853.80	1,824,607.62	PROMOTORA DE RECURSOS HABITACIONALES, S.A. (PROHABSA)
4	INGENIO MAGDALENA, S.A.	2014-02-01-45-0000841	4,393,024.20	527,162.90		
5	INGENIO MAGDALENA, S.A.	2014-02-01-45-0000840	33,431,687.41	4,241,172.95	500,000.00	MAARIV, S.A.
Total					3,170,349.82	

Imputaciones



Álvaro Orlando Soria Ortiz.
Asociación Ilícita y cohecho activo.
Capturado.



Jorge Mario Morán Sosa.
Asociación Ilícita y cohecho activo.
Prófugo.



Jorge Dagoberto Arriola Lucero.
Asociación Ilícita y cohecho activo.
Capturado.



Ardany Ernesto Caal Caal.
Asociación ilícita y cohecho pasivo.
Prófugo.



Marlon Estuardo Marroquín Silva.
Asociación ilícita, cohecho activo y lavado de dinero y otros activos.
Capturado.



Pablo Gerardo Muñoz Morales.
Asociación ilícita, cohecho activo y lavado de dinero y otros activos.
Prófugo.



Christian René Álvarez Vega.
Asociación ilícita y lavado de dinero y otros activos.
Capturado



Luis Fernando Leal Toledo.
Cohecho activo.
Capturado.



Jorge Luis Monterroso Toledo.
Cohecho activo.
Capturado.



Jorge Estuardo Moreno De León.
Cohecho activo.
Prófugo.

Imputaciones



Hugo Alberto Molina Botrán.
Cohecho activo.
Prófugo.



Carlos Enrique Arévalo García.
Cohecho activo y defraudación tributaria.
Prófugo.



Luis Alberto Paz Masek.
Cohecho activo.
Prófugo.



Inngmar Walterio Iten Rodríguez.
Cohecho activo.
Capturado.



Juan Milton Molina Botrán.
Cohecho activo.
Prófugo.



Rudy Baldemar Villeda Vanegas.
Enriquecimiento ilícito.
Capturado.



María Eugenia Valdés Gómez.
Asociación ilícita y cohecho activo.
Citada. Con medida sustitativa por caso Impunidad y Defraudación



Carlos Enrique Muñoz Roldán.
Asociación ilícita y cohecho pasivo.
Citado. En prisión por casos La Línea e Impunidad y Defraudación.



Alfonso Romeo Castillo Castro.
Asociación ilícita y cohecho pasivo.
Citado. En prisión por caso Impunidad y Defraudación.

Imputaciones



Jorge Raúl Cardona Alfaro.
Lavado de dinero y otros activos.
Prófugo.



Ariel de Jesus Guerra Castillo.
Asociación ilícita y cohecho pasivo.
Citado. En prisión por caso Impunidad y Defraudación.



Geovani Marroquín Navas.
Asociación ilícita y cohecho activo.
Citado. En prisión por casos La Línea e Impunidad y Defraudación.



Rigoberto Chacaj Soc.
Asociación ilícita y cohecho activo.
Citado. En prisión por caso Impunidad y Defraudación.



Alvaro Omar Franco Chacón.
Asociación ilícita y cohecho pasivo.
Citado. En prisión por casos La Línea e Impunidad y Defraudación.



Alfredo Muñoz Ledo Carrillo.
Asociación ilícita y cohecho activo.
Citado. En prisión por caso Impunidad y Defraudación.



Mario Roberto Leal Castillo.
Asociación ilícita, cohecho activo y lavado de dinero y otros activos.
Prófugo.



Mario Roberto Leal Pivaral.
Cohecho activo.
Citado.

Solicitudes de Antejudio:

• ***ADRIÁN ROLANDO RODRÍGUEZ ARANA***

***Juez Séptimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos
contra el Medio Ambiente del departamento de Guatemala
Por prevaricato y denegación de justicia***



Existen elementos fundados de los que se infiere que a sabiendas y con toda determinación, emitió una resolución contraria a la ley, y además fundada en hechos falsos buscando excluir de la persecución penal a la entidad Aceros de Guatemala, S.A.

• ***FELIPE ALEJOS LORENZANA***

***Diputado del Congreso de la república de Guatemala
Por cohecho activo.***



Existen elementos fundados de los que se infiere que el señor Felipe Alejos, diputado del Congreso de la República, formó parte de los agentes externos de una organización criminal, quienes ofrecían servicios de gestión ante la SAT para agilizar irregularmente solicitudes de crédito fiscal, a cambio de lo cual cobraban a sus clientes comisiones ilícitas.